Comisión de Turismo
S/C

Versión Taquigráfica N° 196 de 2010

ADIPE

(Asociación de Inmobiliarias de Punta del Este)
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de agosto de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Juan C. Souza.

MIEMBROS: Señores Representantes Graciela Cáceres, Mario García, Amin Niffouri, Ricardo Planchon y Horacio Yanes.

INVITADOS: Señores Sabás Pereira, Presidente y Jorge Sanguinetti, Prosecretario.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑOR PLANCHÓN.- Quiero agradecer a los señores Diputados Cáceres y Mañana por el recibimiento que tuvimos en Río Negro.

Con respecto al tema que veníamos considerando sin versión taquigráfica quiero decir lo siguiente. Nadie está hablando de que queremos viajar a todos los eventos. Al señor Diputado Yanes lo vi en una edición de la FIT, y tal vez no nos demos cuenta de lo importante y fundamental que es la presencia de miembros de la Comisión de Turismo en acontecimientos de este tipo. Solo por la Feria Internacional de Turismo de Buenos Aires pasan cientos de miles de personas y operadores turísticos y lo mismo ocurre en otras FIT.

Por mi actividad privada he tenido oportunidad de viajar y puedo decir que este es uno de los pocos países donde al turismo, desde el punto de vista parlamentario, no se le da la trascendencia que debería tener. Por eso reitero nuestro apoyo y que debemos tener conciencia de que hay que estar presentes en la mayor cantidad posible de estas actividades, porque todas son importantes.

SEÑOR YANES.- Esto ha sido suficientemente masticado entre nosotros. La propuesta del señor Diputado Niffouri Blanco respecto a crear una Subcomisión es la más oportuna.

Deberíamos habilitar al señor Presidente para que junto a los integrantes de esa Subcomisión establezca un criterio de selección de actividades, lo converse con la Presidencia de la Cámara y lo informe en la próxima sesión de la Comisión.

SEÑORA CÁCERES.- Agradezco las palabras del señor Diputado Planchón.

En nombre del señor Intendente y de las otras autoridades quiero decir que ha sido un placer recibir a los señores Diputados en Río Negro. Eso determinó que la sociedad se diera cuenta de que los políticos no somos de madera ni inalcanzables; es más, durante toda la semana la prensa se encargó de hablar de todos ustedes.

Finalmente, debo informar que las cartas que me dieron en mano las he entregado. Me gustaría que dedicáramos una sesión para analizar cada uno de los asuntos que nos han planteado porque entiendo que será lo más válido de esta visita y porque tenemos que dar algún tipo de respuesta. Hoy tuvimos un avance muy importante con el compañero Souza cuando la señora Secretaria nos comunicó que en la Comisión de Educación y Cultura estaban presenten los arqueólogos de Young, quienes hicieron una exposición por demás interesante; quedaron algunas cosas para analizar y unos cuantos hilos tendidos para ver cómo se puede lograr un espacio físico para almacenar todo lo que han encontrado donde se encuentra la represa de Palmar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal como mencionó la señora Diputada, participamos de la sesión del día de hoy de la Comisión de Educación y Cultura. Además de las profesoras que nos hicieron el planteamiento, también asistió gente de la Facultad. Sería bueno que consiguiéramos la versión taquigráfica de esa sesión para que los compañeros la leyeran.

Después de un arduo trabajo, las señoras Secretarias nos hicieron llegar una síntesis de los planteamientos que recibimos en Río Negro; creo que deberíamos hacer el ejercicio de leerlos e identificar qué temas son competencia de esta Comisión para que, eventualmente, hablemos con nuestros contactos en los distintos organismos públicos, y en los privados si corresponde. La forma de cimentar la calidad de trabajo de la Comisión y por consiguiente seguir cambiando la imagen del trabajo parlamentario no solo consiste en escuchar los planteamientos, sino en tener capacidad de respuesta porque la gente queda con expectativas después de presentarse en un ámbito de este tipo. Todos reconocemos el impacto que generó la llegada de la Comisión en Río Negro.

SEÑOR NIFFOURI BLANCO.- Me parece que sería bueno que cuando regresemos de estos viajes dediquemos una sesión de la Comisión del mes siguiente solo para analizar los temas que se nos plantearon. De esta forma seremos más ejecutivos.

SEÑORA CÁCERES.- Sé que algunos planteamientos que nos hicieron en Río Negro tienen fechas estipuladas y no se pueden dilatar, por ejemplo, la Feria de CALAY. Adhiero a la propuesta del señor Presidente respecto a leer rápidamente lo que nos han repartido las señoras Secretarias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, coordinaré con la Secretaría un cronograma de trabajo para la Comisión a efectos de ordenar los temas, establecer un día para recibir delegaciones y otro para el trabajo interno e intentar disparar las acciones que permitan dar respuesta a las distintas delegaciones que hemos escuchado. No olvidemos que en la agenda también figuran otros proyectos que en algún momento deberíamos considerar.

SEÑOR YANES.- Solicitaría que el señor Diputado plantee como moción la creación de la Subcomisión para considerar los viajes.

También sería bueno que los señores Diputados del interior del país informen al señor Presidente si en el cronograma de trabajo que va realizar es posible agregar alguna sesión extraordinaria. No olvidemos que debemos organizar las próximas visitas que realizará la Comisión y los planteamientos de Río Negro.

SEÑOR NIFFOURI BLANCO.- Mociono para que se cree la Subcomisión para analizar el cronograma de las ferias y eventos internacionales, de modo de hacer un planteo concreto a la Presidencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- He leído la versión taquigráfica de la sesión que en que nos visitó el señor Ministro la autoridad máxima del Poder Ejecutivo en materia de turismo y él ha hablado de la importancia de que los señores legisladores estén presentes en estos eventos. Este es un argumento a tener en cuenta a la hora de expresar la opinión de la Comisión de Turismo.

Más que conversar con la señora Presidenta y el señor Secretario de la Cámara respecto a una agenda, creo que deberíamos hacerlo sobre lo que conceptualmente la Comisión entiende de estar presente en esas ferias creo que hay una visión colectiva y concordante, y si logramos eso inmediatamente pasamos la agenda sobre los eventos que consideramos más conveniente participar.

SEÑOR YANES.- Estoy de acuerdo con hacer. Me parece que del otro lado nos pueden preguntar: "¿De qué están hablando? ¿De dos viajes a Europa y de cincuenta en la región?". Quizás podamos hacer las dos cosas a la vez, una de ellas sería reunir a la Comisión durante la sesión de la Cámara y priorizar estos asuntos. Tal vez si vamos con este calendario nos digan: "¿Qué quieren? ¿Viajar todos los meses?". Sería absurdo elaborar una agenda para que después en la Presidencia nos corten como un queso.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Creo que conceptualmente todos estamos de acuerdo y que no corresponde hacer un planteamiento concreto a la señora Presidenta de la Cámara. Sería importante designar una Subcomisión integrada por el Señor Presidente y un Representante por sector encaminada a realizar esas gestiones. En el papel ya tenemos el aval del señor Ministro de Turismo.

SEÑOR PLANCHÓN.- Mociono para que se forme una Subcomisión integrada por un Representante por partido político.

A su vez, entiendo que antes de ir a conversar con el señor Ministro de Turismo para establecer prioridades debemos entender de qué trata cada una de las ferias el papel lo he visto por arriba, porque algunas están directamente vinculadas al sector inmobiliario y otras dirigidas a captar cruceristas; son distintos mercados. Sinceramente creo que la mayoría de estas ferias son importantes, porque captan distintos tipos de turistas.

El señor Presidente debe sentirse respaldado porque en los contactos con el Ministerio podrá fijar las prioridades y coordinar los viajes

Tal como mencionó el señor Diputado Yanes, estamos en el mes de agosto y muchas de estas ferias ya se están desarrollando.

SEÑOR YANES.- La de Shangai la perdimos.

SEÑOR PLANCHÓN.- Así es.

La semana pasada las Cámaras empresariales del departamento de Colonia ofrecieron pagar todos los gastos a los integrantes de la Comisión de Turismo de la Junta Departamental para que asistan a la FIT. Si las Cámaras privadas quieren que ellos estén y el señor Ministro trasmite su beneplácito, somos nosotros los que debemos decir que hay un orden de prioridades.

SEÑOR PARDIÑAS.- Tal vez se pueda pensar que nuestra inquietud esté enfocada desde un punto de vista egoísta. Antes de hablar con la Presidencia de la Cámara es necesario conocer más de cerca qué pasa en estas ferias y qué es lo que el país va a promocionar.

Uno no debe guiarse porque lo que grita la gente, pero cuando eso sucede debe tener orejas grandes para escuchar. En mis pagos hay un periodista que siempre hablaba de la Dirección de Turismo de la Intendencia Municipal y de cierta confusión de uno de sus jerarcas porque la había tomado para hacer turismo y no para generar políticas y normativas para fomentar el turismo departamental.

Esto se reitera casi todos los años y tal vez en esta ocasión se tenga que concurrir a un solo evento; no hay que apresurarse ni aspirar a estar presentes en todos lados porque hay que ver cuál es la política del Ministerio. Lo que dice el señor Ministro en la versión taquigráfica es algo muy general: habla de la importancia de algunas ferias y de que sería bueno que la representación institucional del país contara con integrantes del Poder Legislativo.

Esto hay que trabajarlo un poco más a través de una Subcomisión o habilitando al señor Presidente a realizar el cronograma de trabajo. Es prioritario establecer con el Ministerio cuál será la política institucional que el

país dará en el ámbito turístico y cuáles son las prioridades para el Ministerio y la Comisión; una vez que sepamos esto tenemos referencias de que estas ferias son muy escuetas respecto a sus contenidos, hay que hacer un trabajo más planificado.

Personalmente priorizo lo que planteó la señora Diputada Cáceres respecto a dar pronta respuesta a los planteamientos que surgen en nuestro país, por ejemplo en Río Negro.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Quiero dejar constancia de que la Comisión de Turismo no tiene como espíritu participar de todas las ferias de turismo que existan, porque no se trata de recargar las erogaciones del Estado ni de ir contra la opinión pública, que con respecto a los viajes está un poco resentida. En esto tiene razón el señor Diputado Pardiñas.

Hay que tomar con responsabilidad el tema, lo cual implica analizar caso a caso. No creo que esto se pueda definir de forma tal que podamos viajar este año. Entiendo que la Comisión de Turismo debe estar presente en algunas ferias, dependiendo de la importancia que tengan y de los beneficios que pueda obtener el país.

SEÑOR YANES.- Desde la Legislatura pasada me escuchan decir que esta Comisión da vueltas en muchas cosas y no termina de concretar, y en algún aspecto así se nos fueron los últimos cinco años.

Yo quiero hacer una autocrítica: creo que esto estaba discutido. Pero no importa, lo volvemos a discutir. A mí me parece que algunas dudas que estaban planteadas acá se aclararían a la hora de analizar cada feria. Una feria fuera de la región por ejemplo, un año en Europa, un año en México y un año en Miami y algunas que se realicen en la región, dependiendo de los mercados que queramos trabajar, debería ser el objetivo de la Comisión. Ya que la opinión pública nos preocupa tanto, en estos días nos están criticando por haber legislado con ligereza y sin medir las consecuencias. Este es un Parlamento que comparado con otros no tiene asesoramiento hemos tenido inconvenientes para contar con un asesor en la Comisión; además, debemos aprobar una Ley Nacional de Turismo que corrija una ley de 1974 y actualizar las modalidades de turismo. No sé si saben que en algunos días llegará a Uruguay un crucero que es un condominio, un edificio de apartamentos flotante.

En definitiva, no tenemos asesoramiento, debemos legislar, estamos entusiasmados yo organizaba fiestas en la ciudad de la Costa, fui Edil y me gustó este tema; el señor Diputado tiene un restorán; el otro señor Diputado fue Edil y empresario; este otro señor Diputado planteó el interés de su Intendencia en el tema; la señora Diputada sabe que es una fuente laboral y el señor Diputado Souza fue funcionario del Ministerio de Turismo y quizás tenga un poco más de elementos y sabemos que para el país este es un tema prioritario. No me parece conveniente seguir hablando en abstracto sobre los viajes; si quieren lo sacamos de la agenda y no hablamos más. Pero si sirve, debemos concretar. A los fantasmas, cuando se les quitan las sábanas, quedan en nada. Si acá hablamos de dos o tres viajes a la región y de un viaje extra región, habrá que encontrar los mecanismos para que las fuerzas políticas no se sientan "ninguneadas" ni que esto sea algo abusivo

Estableciendo en blanco sobre negro estas cosas se desmitifican y ahí podremos discutir si esto es una abuso o una locura y del porqué de determinado viaje. ¿Es el mercado de Chile el que nos interesa? ¿Es Buenos Aires porque toda Argentina se reúne allí? ¿Es Miami porque se reúnen los cruceros? ¿Es este viaje en particular porque en Punta del Este se da el turismo de residencia o porque al Centro Inmobiliario de Madrid hay que mostrarle que existen garantías de políticas de estado y de sustentabilidad? Y después que nos digan que la plata no alcanza.

Tengo miedo de que cada tema que abordemos lo demos por suficientemente discutido y luego volvamos sobre él. Si observamos las versiones taquigráficas de nuestras sesiones veremos que todos hablamos de lo mismo; así pasé cinco años y no quiero seguir de esta forma, hablando de lo mismo.

Sería bueno que para la próxima sesión traigamos una posición cerrada de cada una de las bancadas sobre este tema. Debemos discutir sobre algo concreto.

Por otro lado, propongo que en la reunión que mantengamos con la Presidencia de la Cámara se plantee el concepto general manifestado por el señor Presidente Souza, y realizar un viaje extra regional por año y dos o tres viajes regionales por año, con los informes respectivos. Y con respecto a las delegaciones que asistan, se puede llegar a un acuerdo político.

¿Por qué el apuro? Porque cuando se unifica el calendario de todos los años se suman cinco, diez u once viajes, y en esa mirada genérica uno puede distribuir los destinos. De esta forma, los partidos políticos podrán saber con tiempo cómo se va a resolver el asunto. Si comenzamos el año que viene, se pierden dos o tres eventos; ahora, si es por viajar, hagámoslo ya. Si este año se concurre al Salón Inmobiliario de Madrid, tal vez el próximo se pueda ir a Miami por los cruceros y no a Madrid.

Además, si en la discusión de una ley de turismo esta Comisión va a querer estar en un pie de igualdad con algunos asesores del Ministerio de Turismo que conocen el tema desde adentro y viajan permanentemente, tenemos que conocer, no como especialistas, pero sí para saber que un artículo dice tal cosa y no otra distinta. Muchas veces nos dijeron que un artículo decía tal cosa y no sabíamos cuáles podrían ser las consecuencias por no ser Grado 5 de la Facultad. Yo no hago como Tomás de Aquino, que tenía que ver para creer, pero en este caso quiero tener idea de qué estoy hablando. Este es un mecanismo y si hay que descartarlo lo hacemos rápidamente.

SEÑOR PLANCHÓN.- Quiero hacer dos mociones concretas para que se pongan a votación. En lo interno, debemos comprometernos a dedicar una sesión de la Comisión a analizar los planteamientos que nos hagan las delegaciones en nuestras visitas a los diferentes departamentos del país, y antes de que se cumpla un mes, dar respuestas. Por ejemplo, si en Fray Bentos hay gente interesada en turismo náutico que nos plantea la posibilidad de conseguir empresas del Estado para que apoyen económicamente, la Comisión debería nombrar delegados para hablar con los Directores de los Entes Autónomos.

Tan importante como esto es estar presentes en las Ferias Internacionales de Turismo, pero no por el hecho de viajar. En tal sentido mociono para que el señor Presidente y un Representante por partido se reúnan con el Señor Ministro de Turismo para ver en detalle de qué trata cada feria y establezcamos prioridades.

Actualmente en mi departamento, en Buenos Aires y en esta región del mundo se está dando una nueva forma de turismo: hay personas que viven seis meses acá y seis meses en Europa. Esta gente trae dinero, come en restoranes, asiste a espectáculos, etcétera. Reitero que hay nuevas modalidades de turismo y que el sector privado nos exige que emparejemos el esfuerzo que ellos están realizando. Esto es un deber y una obligación de parte nuestra.

Con respecto a la moción hacia el exterior de la Comisión, hay que plantear una política responsable. Hay que perder el miedo a lo que pueda decir la opinión pública y otros colegas para la tribuna. Debemos ser conscientes de que el turismo, en divisas, aportó US$ 1.312: 000.000, más que la exportación de carne. Es como si en el día de mañana se planteara que el Director Fratti o algún señor legislador no viajaran más. Actualmente, la política del INAC respecto a las carnes está a la vista.

Con respecto al turismo, el sector privado hizo bien las cosas y el Ministerio de Turismo aportó. Desde el Parlamento tenemos que ir a conocer esa realidad para tratar de apostar a soluciones.

SEÑOR YANES.- Hay una lista en la que figuran cada una de las referencias de las ferias. Por lo tanto, creo que hay que pedir esta información a los funcionarios del Ministerio para que nos contesten vía correo electrónico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se van a votar las mociones presentadas por el señor Diputado Planchón.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación de Inmobiliarias de Punta del Este)

—— La Comisión de Turismo da la bienvenida a la delegación de la Asociación de Inmobiliarias de Punta del Este, integrada por el señor Presidente, Sabás Pereira y el señor Prosecretario, Jorge Sanguinetti.

SEÑOR PEREIRA.- Es un honor ser recibidos por la Comisión.

Desde hace mucho tiempo tenemos varias preocupaciones y nos interesa saber cuál es el apoyo que podemos obtener de parte de esta Comisión de Turismo. Sin duda que los señores Diputados no desconocen la problemática que tenemos en Punta del Este, entre otras cosas, con el famoso IRPF y los alquileres de temporada. Esto lo estamos trabajando con el señor Ministro de Turismo y la semana pasada nos reunimos con el señor Ministro de Economía y Finanzas por este tema.

Seguimos incursionando en todas las posibilidades para ver si de alguna manera conseguimos suficiente apoyo para que se apruebe el proyecto de corredor inmobiliario. Creo que reiterar nuestra problemática puede determinar que se preste más atención a este asunto porque en nuestro gremio hay más de 3.000 familias, que no es poca cosa, y porque detrás de lo inmobiliario están las mucamas, los cerrajeros, y todo el andamiaje de Punta del Este.

Por si alguien no lo sabe, ADIPE es la Asociación de Inmobiliarias más antigua de Uruguay con 38 años de existencia; tenemos un código de ética muy importante y aquí están nucleadas 80 inmobiliarias de Punta del Este. Estamos bregando para que todo esto sea un poco más justo.

Con respecto al IRPF, que es algo que nos complica la vida, voy a dar un ejemplo. Un alquiler en Punta del Este de US$ 4.000, con el IRPF, el IVA y la comisión alcanza los US$ 5.000. La diferencia es mucha y esto determina que los inquilinos recurran más al sector informal que al formal. El señor Ministro de Economía y Finanzas nos dijo que no se puede perforar el sistema tributario, por lo que nosotros, junto al señor Ministro de Turismo estamos intentando sustituir el IRPF que se cobra por los alquileres temporarios de hasta noventa días.

SEÑOR SANGUINETTI.- Esto es algo por lo que estamos bregando desde hace tiempo. Por este impuesto ha aumentando el informalismo. Tenemos estadísticas que indican que las inmobiliarias registradas en el Ministerio de Turismo no llegan a cubrir el 40% de los alquileres de la temporada. El otro 60% se lo lleva el sector informal. Esto ya se lo hemos comentado a los Ministros Lorenzo y Lescano y también a autoridades de la Administración anterior. Este es un inconveniente muy grande. No solo perdemos nosotros sino también la Dirección General Impositiva.

Junto a esto tenemos el proyecto de ley de corredor inmobiliario, que ha sido planteado desde el año 1976. En todos los gobiernos, inclusive en la época militar, pasó lo mismo: nunca se aprobó y siempre estuvo en Comisión. Se progresó un poco más en el período anterior y esperamos que en este se apruebe, pero esto es algo viejo y nunca pasó nada.

Ese proyecto sobre corredor inmobiliario al igual que la ley de rematadores ordena la parte legal, porque actualmente el informalismo inmobiliario en todo el país es algo tremendo. Además, se desvirtúa la ética; quienes tenemos una inmobiliaria enviamos a hacer cursos a los empleados para profesionalizarnos un poco más, pero hoy en día cualquier persona, con un celular y un aviso en el diario, actúa como inmobiliaria. De esta forma se escapa la recaudación de todos los impuestos.

Esperamos que los señores Diputados nos incluyan en sus proyectos para tratar de mejorar esto.

SEÑOR PEREIRA.- La aprobación del proyecto de ley de corredor inmobiliario para nosotros no será la panacea porque tiene mucho baches y no es algo ideal, pero cuando fue enviado del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo había sido firmado por todos los gremios inmobiliarios. Después hubo algunos sectores con divisiones, fundamentalmente, en Montevideo.

Hemos trabajado mucho para que saliera eso pero, lamentablemente, una de las contras que vemos es que al no declararse a Montevideo como ciudad turística, a quienes ejercen la actividad de intermediación en la capital del país el Ministerio de Turismo no les exige un depósito cómo sí lo hace con quienes estamos en la zona balnearia. ¿Qué sucede? Que mucha gente con un teléfono y una computadora en su casa ya tiene una inmobiliaria; estas personas no tienen ninguna exigencia y a los clientes no les brindan la tranquilidad y seguridad que sí damos nosotros. Si logramos la aprobación de la ley de corredor inmobiliario, todos seríamos iguales.

Además, la gente que no tiene, no puede o no quiere depositar el aval hace mucha fuerza para que no se apruebe la ley, seamos todos iguales y trabajemos en las mismas condiciones. Sabemos que muchos colegas

de Montevideo trabajan a través de la web; lo mismo ocurre con gente del extranjero.

Todos deberíamos ser iguales ante la ley, con los mismos derechos y obligaciones, pero lamentablemente no es así.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la agenda de la Comisión figura el proyecto sobre corredor inmobiliario al igual que el proyecto de ley nacional de turismo.

Quienes venimos del período anterior visualizamos lo mismo, es decir, que el tema estaba suficientemente maduro para cristalizarse, pero no sucedió. Eso no fue por voluntad del Poder Ejecutivo porque hizo suyo el acuerdo alcanzado por las inmobiliarias y envió el proyecto al Poder Legislativo, pero después comenzaron los "lobbies" para modificar algunos aspectos de la iniciativa; en definitiva, terminaron trancando su tratamiento.

Entiendo que es de singular importancia contar con la ley de corredor inmobiliario para generar un trato igualitario para todo el mundo. Las realidades han cambiado. Durante 28 años fui funcionario del Ministerio de Turismo y sé de esta vieja lucha. El informalismo complica todo porque, entre otras cosas, implica evasión. La realidad tecnológica ha pulverizado algunos elementos que ordenaban el funcionamiento desde el punto de vista turístico porque actualmente, desde el exterior y a través de la web, cualquiera puede alquilar o vender en el territorio nacional. Esto determina que sea complejo resguardar a quienes operan legalmente, cumplen con todos los requisitos y hacen sus aportes frente a quienes desde el anonimato hacen los mismos negocios sin garantía para los clientes ni para el Estado con relación al aporte de impuestos.

SEÑOR YANES.- Estamos comprometidos en hacer un avance sustancial. Pensamos que se habían superado algunas situaciones internas en la bancada con relación al proyecto, que no es la panacea; quienes fuimos trabajadores independientes sabemos que hay actividades protegidas y otras en las que si se perdía al cliente había que cambiar de rubro.

Uno de los argumentos era que esto iba a servir para proteger una actividad, y como ejemplo yo siempre digo que para defenderme en un juicio debo contratar a un abogado, si quiero operar en la Bolsa de Valores debo contratar a un corredor de Bolsa y si pretendo exportar o importar debo contratar a un despachante de aduana. Hay muchas actividades protegidas.

Con respecto al nuevo sistema tributario, la respuesta para las inmobiliarias, ante las dificultades que las nuevas reglamentaciones e impuestos generaron, era aprobar el proyecto de ley de corredor inmobiliario, por lo menos, para ayudar a achicar la mala competencia. Como legislador de la bancada de gobierno e integrante de la Legislatura pasada siento que estoy en deuda. Este es un tema discutible. Como todos sabemos, todo estaba a punto caramelo pero se generaron algunas situaciones gremiales.

En ese sentido he tendido algunos puentes y antes de realizar un tratamiento parlamentario los micrófonos, las versiones taquigráficas y posicionamientos públicos complican un poco hay que ver cuál es la actual situación gremial y cuáles eran los nudos que generaron ese enfrentamiento para poder desatarlos. De esta forma, cuando el asunto sea nuevamente considerado en el Parlamento podremos prever que nadie se aproveche de esos nudos para volver a frenarlo. Este es el compromiso que tenemos a nivel de nuestra bancada con el señor Diputado Souza.

Vamos a propiciar una visita a la Comisión del contador Pablo Ferreri, Director de la Dirección General Impositiva cuando ese organismo intenta respaldar a las inmobiliarias genera una imagen en el balneario, para que nos cuente cómo podemos ayudar para que las inspecciones se realicen en una forma menos traumática como ha sucedido en algunos casos, situación que después es aprovechada por los argentinos. Esto me daría pie a plantear que creo más en un circuito virtuoso que en la aplicación de una pena o sanción.

A su vez quisiera saber de parte de los invitados si la devolución del IVA puede ser un elemento que quisieran que consideráramos con el Ministerio de Economía y Finanzas; digo esto porque también deberemos trabajar sobre las tarjetas de crédito y el "tax free" a efectos de su reglamentación.

A juicios del equipo económico, perforar el sistema tributario en el pasado ha implicado muchas cosas negativas. La idea es que el sistema siga así y que lo que haya que subvencionar, sea claramente

subvencionado. No hay que generar inequidades dándole a algunos sectores y a otros no. Tal vez la deducción del IVA, sin tocar el IRPF, podría ser una alternativa.

En la agenda de trabajo que vamos a tener con el Ministerio de Turismo podríamos plantear que en las campañas publicitarias de esa Cartera en los diarios argentinos, chilenos y brasileños se haga hincapié en que alquilar a través de inmobiliarias ofrece ciertas garantías. Quizás yo quiero alquilar y me fijo en la plata, pero no me doy cuenta del lío en que me meto hasta que no esté adentro de la propiedad.

De alguna forma también habría que instruir a quien le brinda propinas al portero o al diariero para alquilar una propiedad para que sepa los riesgos a los que se puede enfrentar. En el mundo existe el concepto de que las Direcciones de Impositiva no solo están para cobrar impuestos sino para impulsar campañas publicitarias y de educación que no solo indican las fechas de pago, los beneficios y hacia donde se destina el dinero, sino cuáles son las consecuencias legales que se generan a partir de la concreción de una actividad en negro.

Por lo tanto, lo primero sería que las agremiaciones se pusieran de acuerdo obviamente que hay inmobiliarias grandes, chicas y con cierta antigüedad porque cuando consideremos este tema vamos a analizar, entre otras cosas, el mejoramiento de las inspecciones en el verano de la Dirección General Impositiva y la devolución del IVA.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la última sesión de esta Comisión recibimos al señor Ministro de Turismo y entre otras prioridades que nos planteaba se encontraba el proyecto de ley de corredor inmobiliario.

SEÑOR SANGUINETTI.- En la temporada pasada, una ciudadana brasileña alquiló a través de una inmobiliaria virtual, para lo cual debió enviar US$ 7.000 de seña. Llegado el mes de enero la persona responsable de esa inmobiliaria virtual había desaparecido, pero después de una denuncia penal, fue presa.

Con esto quiero decir que si cualquiera ofrece alquileres, no existen garantías. Es algo increíble porque los inquilinos no buscan inmobiliarias establecidas sino una cualquiera que aparece.

En cuanto a la devolución del IVA, a partir del 15 de enero de 2009 no se cobra ese impuesto en las comisiones porque hay un decreto que establece que los servicios turísticos están exonerados del aporte de este tributo durante la temporada, es decir, del 15 de diciembre al 15 de marzo. No cobramos el IVA al propietario ni al inquilino. Esta fue una pequeña ayuda que sigue vigente.

SEÑOR PEREIRA.- Con respecto a lo que decía el señor Sanguinetti, mediante ese decreto, a los no residentes no se les cobra el IVA de la Comisión. Esto no es tan importante, pero es un elemento que nosotros utilizamos para hacer promoción.

Por otra parte, estuvimos reunidos con Pablo Ferrari. En cuanto a las inspecciones en plena temporada, entendemos que en los últimos años han sido buenas. Pero a quienes estamos establecidos durante todo el año las inspecciones nos las pueden hacer en cualquier momento, porque saben que estamos. El tema es hacerlas a los "golondrinas" que aparecen y después se van

Como el decía, no pueden dejar de hacer las inspecciones, porque son de rutina, son bastante "light", sacan la información que necesitan, y no hay problema. En los últimos años se han hecho así. Pero no puede suceder que en plena temporada, un 31 de diciembre o un 15 de enero, cuando la gente está entrando y saliendo, haya un inspector de la DGI; si bien no pasa nada, causa distorsión en una oficina, cuando lo que uno quiere es tratar de darle toda la información. El sector inmobiliario debe abocarse a dar el mejor servicio a los clientes, y no ocuparse de algo que pueden hacer en cualquier otro momento. Estaría bueno que ustedes insistieran en eso; ya lo hemos hablado.

En cuanto a destrabar el tema de la famosa ley, no entiendo por qué Montevideo no se declara ciudad turística; de hecho, lo es. Eso destrabaría muchísimo, porque si están ahí, todos van a tener que pagar el aval. Uno de los grandes problemas que teníamos era que muchos no querían pagar el aval. Si fuese una ciudad turística, lo tendrían que hacer.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Como integrante del Partido Nacional, no apoyamos el proyecto de ley que creó el IRPF, pero reconocemos que es un impuesto que ha llegado para quedarse. y habrá que tratar de mejorarlo.

En el caso específico de los alquileres, se dijo que se iba a trasladar al arrendatario. Así sucedió, mucho más notablemente en el caso del arrendamiento por temporada.

Nos preocupa la imagen que se da para el exterior en cuanto a que es mucho más ventajoso contactarse con el mercado informal que con el formal. Y cuando estamos en pleno siglo XXI, tratando de posicionarnos a nivel turístico como primer mundo, eso pone a Uruguay en un nivel de retroceso, porque, muchas veces, lo que el turista busca, más allá del buen servicio, es el precio. Si se traslada el monto del Impuesto al arrendamiento, como se hizo, evidentemente, se genera una situación de desventaja y una competencia desleal que es notoria y notable.

En cuanto a los mecanismos, la devolución del IVA puede ser uno, pero también sabemos que es muy pequeño con relación al monto del impuesto. Este monto, que es del 10% o 10,5%, no lo vamos a resolver con la devolución del IVA en una comisión.

SEÑOR YANES.- Ya hablaba de devolución sobre el alquiler.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Pero el monto de lo que se está devolviendo, comparado con el monto del impuesto que se paga, es muy inferior. No soy muy entendido en el tema, pero lo veo así. Eso genera un desequilibrio que va en contra del formalismo, cuando debería ser exactamente al revés. Siempre se está apuntando a que cada vez ingrese más gente en el mercado formal.

También se me ocurre porque se manejó que se podría intensificar las denuncias a la DGI sobre el informalismo y que ese organismo tome medidas más contundentes, porque si no, el turista va a mirar primero el bolsillo. Sabemos lo de la turista brasileña, que fue muy comentado en la prensa, pero es un caso. Todo el que ha hecho turismo sabe que se accede al mercado informal por una cuestión de ventaja económica. Muchas veces, el tema de la denuncia, que se utiliza para el que está formalmente establecido, puede ser una herramienta que la DGI aplique, pero no solo en plena temporada, cuando las promociones ya están, porque hoy, en Internet, todos están haciendo las ofertas para el próximo verano.

Por ese lado, se podrían tomar los recaudos por parte de la Dirección General Impositiva y mandar al cuerpo inspectivo no solo en diciembre, enero o febrero, sino anticipadamente, para frenar la situación, porque si no, es muy difícil.

Con respecto a la ley del corredor inmobiliario, va de la mano. Como decía el Presidente, no solo el Ministerio lo tiene en cuenta, sino que también esta Comisión va a trabajar en el tema.

SEÑOR PEREIRA.- En cuanto a lo que se mencionó anteriormente, estamos de acuerdo.

Con respecto a las denuncias, las tenemos bastante implementadas. En nuestra asociación las denuncias llueven; las trasladamos a la DGI y al Ministerio de Turismo para que tomen cartas en el asunto. En el Ministerio de Turismo nos informan sobre las acciones que toman. La multa que se aplica a un informal es poca para lo que puede hacer ese informal. Si bien sabemos que la DGI ha hecho una cantidad de inspecciones en momentos neurálgicos, no hemos tenido respuesta sobre los resultados. Estas inspecciones generaron una especie de pánico ya que la gente tenía miedo de que fueran a golpear las puertas de todas las casas, lo que no era así, porque iban directamente a los apartamentos que estaban denunciados, iban específicamente a los que estaban alquilados de manera informal.

Para nosotros, es importantísimo conocer los resultados de esas inspecciones, porque si los divulgamos, el resto de los informales pararán la oreja y dirán: "Si me llegan a agarrar...". Sabemos que se trata de información reservada y que no se puede dar nombres, pero quisiéramos conocer algún resultado para hacer propaganda. Nosotros necesitamos que se sepa que las acciones que toma la DGI dan resultado, porque, lamentablemente, a veces, es tan fácil que cualquier persona que anda por la calle ofrezca alquileres hasta los

recepcionistas lo hacen, que debemos tomar medidas. Insisto: estamos tratando de ser un país de primera y con esto vamos en contra de la corriente. Estamos intentando enderezar y mejorar lo que no está muy bien.

SEÑOR SANGUINETTI.- Lo que dijo el señor Diputado Yanes es muy interesante. Queremos saber qué apoyo puede dar esta Comisión al Ministerio de Turismo y Deporte. Me refiero a la publicidad en la prensa argentina o brasileña en cuanto a arrendar a través de las inmobiliarias establecidas.

SEÑOR YANES.- El apoyo de la Comisión al Ministerio de Turismo y Deporte ha sido expreso. Trabajamos en conjunto, aunque haya diferencias. A mí se me ocurre que uno de los mecanismos para ayudar a las inmobiliarias puede ser que la Comisión sugiera al Ministerio incluir, por ejemplo, algo de la Dirección General Impositiva. La Comisión no tiene problema en plantear un trabajo de ida y vuelta con el Ministerio. No lo hemos discutido, pero no creo que haya problemas en sugerir al Ministerio que cuando haga propaganda incluya algo sobre este tema.

SEÑOR PEREIRA.- Agradezco que nos hayan escuchado. Uno siente que hay gente que se preocupa y ocupa de los temas que nos importan.

Voy a dejar a los legisladores una revista de nuestra asociación. Hace tres años y medio que nuestra asociación ha comenzado la quijotada de salir a promover en la región Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Porto Alegre, San Pablo lugares de Uruguay, Punta del Este en particular. El año pasado y este fuimos a Madrid a promocionar Punta del Este. Ese fue un esfuerzo titánico para nuestra Asociación. Cuando uno habla de la Asociación de Inmobiliarias de Punta del Este, hay muchos que se engañan y piensan que somos millonarios, pero la gran mayoría que la integran son empresas familiares, de pequeño porte.

Hemos hecho un trabajo muy importante y hemos tenido resultados aún mucho más importantes. Con toda esta movida, hemos logrado realizar convenios con asociaciones amigas en el mismo rubro, por ejemplo, con SECOVI, de San Pablo, que es una potencia; es la red más importante de Brasil y Latinoamérica. También hemos hecho convenio con Cadeiros de Rosario y con la Asociación de Empresarios Inmobiliarios de Ourense. Este año, en el Salón Inmobiliario de Madrid, realizamos un convenio con la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios.

Esto, dicho así, parece muy liviano, pero hace un año que estamos trabajando en la posibilidad de hacer esos convenios. En realidad, a veces uno no tiene la dimensión de lo que hemos logrado, que es muchísimo. Mantenerlo y acrecentarlo es lo importante. En la medida en que nosotros logremos traer gente a Punta del Este, se beneficia todo el mundo. Uno se da cuenta de que necesitamos más apoyo de mucha gente. Sabemos que nosotros hacemos la promoción, pero primero vienen a los hoteles. No importa; lo importante es que la gente venga. Después de venir algunos años a hoteles, empiezan a invertir. El trabajo hay que hacerlo. Nos interesa que sepan que seguimos realizando este trabajo. Hay muchísimas maneras de colaborar. A veces, hemos tenido problemas logísticos hasta para enviar revistas al exterior. Gastamos cantidades impresionantes de dinero en envíos de revistas, cuando de repente, con alguna acción de algún Ministerio o de alguna Comisión, se podría abaratar.

Hablo de cosas sencillas como esas. Quizás a través del Ministerio de Relaciones Exteriores las revistas se pueden mandar por cartera diplomática o con un descuento importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos las exposiciones que han hecho nuestros invitados en la tarde hoy.

Siempre hemos estado abiertos a las inquietudes que podamos complementar desde el trabajo parlamentario. Estamos absolutamente comprometidos con el turismo. Antes de recibirlos, el señor Diputado Planchón hacía mención a lo que el turismo implica para el país en materia de ingresos y a la importancia de conjugar el esfuerzo del Parlamento, de esta Comisión, con quien tiene posibilidad de delinear y llevar adelante el turismo desde el Poder Ejecutivo y también desde el sector privado.

Sin dudas, ha habido avances importantes en la historia del relacionamiento del sector privado con el público en cuanto al esfuerzo mancomunado de mejorar todo lo que tiene que ver con esta materia. Pretendemos seguir haciendo aportes. Las puertas de esta Casa siempre están abiertas porque es de ustedes.

Agradecemos la presencia de las autoridades de ADIPE.

Se levanta la reunión.